

**PARA:** INTERESADOS SONDEO DE MERCADO  
**DE:** SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

**ASUNTO:** Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Contratar los servicios de soporte y mantenimiento del software de la infraestructura de seguridad perimetral de la ANH.”

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra adelantando el Análisis del Sector con el fin de obtener, entre otros aspectos, los valores estimados para la contratación de objeto “Contratar los servicios de soporte y mantenimiento del software de la infraestructura de seguridad perimetral de la ANH”

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica de requerimiento para el proceso.

los interesados en participar en el sondeo de mercado deben enviar su cotización, a más tardar el día cuatro (4) de enero del 2019, a los correos electrónicos [gloria.cruz@anh.gov.co](mailto:gloria.cruz@anh.gov.co) y [german.suarez@anh.gov.co](mailto:german.suarez@anh.gov.co). A los mismos correos, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones.

Es de precisar que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar. El sondeo de mercado se solicita para evaluar la conveniencia y oportunidad de una contratación en la vigencia 2019.

Atentamente,

  
**Sandra Milena Rodríguez Ramírez**  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Aprobó: Gloria Esperanza Cruz Quintero – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E) *fecr.*

Revisó: Steffi Acevedo –Contratista / Componente Jurídico *SA*

Proyectó: German Augusto Suarez Vera-Experto G3 -6 (E) / Componente Técnico *GA*

**SONDEO DE MERCADO**

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero, que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</b></p>	<p>La ANH, entidad vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y dentro de las funciones el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI, está administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.</p> <p>En concordancia con lo anterior y en aras de mantener la seguridad de los sistemas de información y la continuidad de los servicios con los que cuenta actualmente la Entidad, se requiere renovar el licenciamiento y soporte de la plataforma de seguridad perimetral de la Entidad, en la cual se encuentran los equipos tecnológicos que están en el Data Center de la Agencia, para proteger la seguridad de los datos se cuenta con dispositivos de seguridad perimetral, herramientas de antivirus y de fuga de información, entre otros. La información geológica y técnica, así como la información administrativa, son un activo de Información vital para la entidad y se debe contar con soluciones de robustas de Seguridad Informática que permitan realizar una gestión más efectiva de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de todos los sistemas de información de la ANH.</p>										
<p><b>OBJETO A CONTRATAR:</b></p>	<p>Contratar los servicios de soporte y mantenimiento del software de la infraestructura de seguridad perimetral de la ANH</p>										
<p><b>LINEA DE CONTRATACION:</b></p>	<p>Por incluir en el Plan Anual de Adquisiciones</p>										
<p><b>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</b></p>	<p><b>PRESTACION DE SERVICIOS</b></p>										
<p><b>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y</b></p>	<p>Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en al menos uno (1) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):</p> <table border="1" data-bbox="396 1709 1453 1770"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE					
CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE							

<b>Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:</b>	43222500	Bienes	43- Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25-Equipo de seguridad de red
	43233200	Bienes	43- Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23 - Software	32-Software de seguridad y protección.
	81112200	Servicios	81-Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11-Servicios informáticos	22 – Mantenimiento y soporte de software
<p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, <b>cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en al menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.</b></p>					
<b>ASPECTOS TÉCNICOS:</b>	<b>ANEXO TÉCNICO</b>				
	<p>Se requiere realizar la renovación de garantías, licenciamiento y actualizaciones de las plataformas de seguridad hasta el 31 de diciembre de 2022 con esquema de soporte 7x24 con fabricante y soporte local por parte del Contratista.</p> <p>La condición técnica para la renovación deberá realizarse en las mismas circunstancias del licenciamiento actual, igualmente los servicios de mantenimiento correctivo, soporte técnico de hardware y software.</p> <p>Las Plataformas a renovar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos (2) Firewall de Nueva Generación FortiGate 1500D</li> <li>2. Un (1) FortiDB 3000D</li> <li>3. Un (1) FortiDDOS 200B</li> <li>4. Un (1) Fortianalyzer 1000D</li> <li>5. Un (1) FortiManager 200D</li> <li>6. Un (1) FortiSandbox 1000D</li> <li>7. Dos (2) FortiWeb 3000D</li> <li>8. Diecinueve (19) FortiAP 320C</li> </ol>				

1. <b>RENOVACIÓN DE GARANTÍA, LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE PLATAFORMA DE SEGURIDAD FORTINET.</b>		
<b>1.1 Plataforma FORTINET</b>		
<b>Denominación del servicio:</b>		RENOVACION DE GARANTIA, LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE PLATAFORMA DE SEGURIDAD FORTINET.
<b>Cantidad:</b>		1
<b>ÍTEM 1</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
1.1.1	Generalidades	<p>La Agencia Nacional de Hidrocarburos requiere realizar la renovación de garantías, licenciamiento y actualizaciones de la plataforma de seguridad Fortinet por un periodo de 3 años. Teniendo las mismas características actuales que posee hoy la infraestructura.</p> <p>Los Seriales de los Equipos a renovar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Dos (2) FortiGate 1500D  FG1K5D3I1580229 8 FG1K5D3I1480067 7</li> <li>o Un (1) FortiDB 3000D  FD-3KD3R15000027</li> <li>o Un (1) FortiDDOS 200B  FI200B3915000014</li> <li>o Un (1) FortiAnalyzer 1000D  FL-1KD3A1500023 5</li> <li>o Un (1)</li> </ul>

			<p>FortiManager 200D</p> <p>FM200D3A150003 57</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un (1) Fortisandbox 1000D</li> </ul> <p>FSA1KD3A150002 12</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dos (2) FortiWeb 3000D</li> </ul> <p>FV-3KD3R1380002 1 FV-3KD3R1580000 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diecinueve (19) FortiAP 320C</li> </ul> <p>FP320C3X1500101 1, FP320C3X1500093 2, FP320C3X1500094 3, FP320C3X1500092 9, FP320C3X1500093 4, FP320C3X1500094 9, FP320C3X1500095 3, FP320C3X1500104 4, FP320C3X1500090 5, FP320C3X1500095 1, FP320C3X1700252 9, FP320C3X1700255 2, FP320C3X1700253 2, FP320C3X1700252 7, FP320C3X1700252 6, FP320C3X1700251 9, FP320C3X1700251 7, FP320C3X1700251 0, FP320C3X1700245 9.</p>
--	--	--	---

			<p>La renovación de la plataforma debe tener fecha de única vigencia garantía, licenciamiento y actualizaciones para todos los productos hasta el 31 de enero de 2022 en esquema 7X24 ante el fabricante</p> <p>Es de anotar que los elementos relacionados anteriormente tienen diferentes fechas de vigencia de soporte y mantenimiento, por lo tanto, se deberá establecer un valor proporcional de estos servicios por componente para que la fecha final de corte de soporte y mantenimiento sea el 31/01/20122.</p> <p>El Contratista deberá presentar certificado de distribuidor autorizado del fabricante que lo acredite como canal nivel Platinum, Gold o similar.</p> <p>El servicio de garantía debe incluir atención, corrección de incidentes y consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, sesiones remotas y atención en sitio en Horario Hábil y No Hábil, las 24 Horas del día, durante el periodo de la garantía.</p> <p>En caso de daño de alguno de los elementos el contratista debe realizar el cambio correspondiente del hardware, software y licenciamiento en un esquema de reemplazo de partes 7x24.</p> <p>Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer un ingeniero Implementador cuyas funciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Instalar y configurar la renovación de las licencias en cada uno de los equipos.</li></ul>
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un GAP del estado actual de cada uno de los equipos.</li> <li>- Realizar y entregar un diagrama de toda la solución Fortinet existente incluyendo sus integraciones, en Microsoft Visio.</li> <li>- Entregar un informe del estado actual de la solución.</li> <li>- Realizar un tuning o afinamiento de cada uno de los dispositivos, incluyendo configuración, depuración e integraciones.</li> <li>- Entregar un informe del estado en que se entrega la solución una vez renovado el soporte y mantenimiento de los equipos.</li> <li>- Al Finalizar la renovación los dispositivos deberán estar en la última versión de firmware recomendada por el fabricante e integrados bajo el esquema security fabric.</li> <li>- Las Actividades de Afinamiento e Integración de las plataformas, no deberán superar los 90 días, después de entregadas las renovaciones en los equipos.</li> </ul>
<b>1.1.2 Servicios de soporte</b>			
<b>Denominación del Servicio:</b>		Servicios de soporte de tipo específico para las plataformas de infraestructura de seguridad de la información	
<b>Cantidad:</b>		1	
<b>ÍTEM 1</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>REQUERIMIENTO TÉCNICO MINIMO</b>	
<b>CERTIFICACIONES</b>			
1.1.2	Certificados de fabricante	El Contratista debe ser canal (partner) certificado con el mínimo nivel del fabricante (Platinum, Gold o similar) de los componentes relacionados y estar en capacidad técnica de configurar, mantener y dar soporte técnico de los equipos. En consecuencia, el Contratista deberá presentar la certificación que lo acredite como partner con el máximo nivel de la marca. Este documento debe ser	

			<p>expedido por el fabricante de los equipos ofertados con fecha no mayor a 30 días dirigido a la entidad a la cual va a presentar la licitación.</p>
<b>SERVICIOS POST VENTA</b>			
	<p>1.1.3</p>	<p>Soporte y Garantía</p>	<p>El soporte debe ser en un esquema 7 x 24 incluyendo actualizaciones de firmware, acceso al portal de soporte y recursos técnicos asociados durante la vigencia de la licencia tres (3) Años.</p> <p>El Contratista deberá atender y resolver cualquier problema técnico de la solución, en un esquema de atención 7 x 24 (telefónico, e-mail, acceso remoto o presencial en caso de que así se requiera), este soporte deberá ser suministrado por personal especializado en la herramienta.</p> <p>En caso de cambio del hardware, software o licenciamiento por daño, el contratista debe garantizar la operatividad de los servicios y realizar las configuraciones correspondientes posteriores a la entrega del equipo de reemplazo.</p> <p>El Contratista debe garantizar que los equipos objeto de renovación deben estar actualizados a la última versión estable recomendada por el fabricante, durante el periodo de garantía.</p> <p>La atención se debe prestar dentro de las cuatro (4) horas siguientes al reporte de incidente, la solución en un tiempo máximo de ocho (8) horas calendario. En el caso específico que la solución requiera de soporte de tercer nivel (fabricante), todas estas labores y demás labores propias del soporte y garantía serán gestionadas por el proponente, quien deberá escalar, gestionar y realizar todos los procedimientos que</p>

			<p>el fabricante solicite.</p> <p>El servicio de soporte debe incluir atención de incidentes y consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, sesiones remotas y atención en sitio en horario hábil y No hábil. Para ello el Contratista debe contar con un centro de servicio que cumpla con mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Software de Mesa de Servicio, donde se puedan registrar casos o incidentes de forma web, correo o teléfono.</li> <li>○ Nivel de soporte 1 para atención remota, 2 para atención en sitio y 3 para soporte de especialista y escalamiento a fábrica.</li> </ul> <p>Al finalizar cada visita correctiva y el proponente generará un informe de servicio en la que constará el resumen de las actividades realizadas (actualización, soporte y mantenimiento), problemas presentados, soluciones utilizadas y recomendaciones, así como las evidencias de estas actividades. De igual forma quedará constancia en la misma acta o informe de servicio si hubo cambio de software y/o en alguna configuración.</p>
	<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>		
	1.1.4	Equipo de Trabajo	<p>El Contratista debe contar con un equipo mínimo de trabajo para la ejecución del proyecto, Para efectos de la evaluación, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el equipo de trabajo:</p> <p><b>Gerente de Proyecto:</b></p> <p>Profesional Ingeniero Electrónico, de Sistemas y/o Telecomunicaciones con experiencia mínima de cuatro (4) años a partir de la emisión de la Tarjeta Profesional y de quien se debe aportar a la propuesta copia de los siguientes documentos:</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Cédula de Ciudadanía</li> <li>Tarjeta Profesional</li> <li>Diploma de Especialización en Gerencia de Proyectos y Certificado como PMP (Project Management Professional) de PMI.</li> <li>Certificación ITIL Foundations V3</li> <li>Certificaciones de experiencia mínima específica de 3 años en gerencia de proyectos de soluciones de infraestructura tecnológica, relacionadas con Seguridad</li> <li>Hoja de Vida.</li> </ul> <p><b>Ingeniero de Implementaciones de Seguridad (Tunning Equipos Fortinet):</b></p> <p>Ingeniero electrónico, de sistemas o afines, con mínimo cuatro (4) años de experiencia en implementación de soluciones de la plataforma ofertado por el proponente, certificación emitida por el fabricante de los de los productos ofertados en nivel NSE 6</p> <p>Se debe anexar a la propuesta copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cédula de Ciudadanía</li> <li>Tarjeta Profesional, 3 años mínimo de experiencia luego de la fecha de expedición de esta.</li> <li>Certificación del fabricante NSE4 y NSE 5</li> <li>Certificaciones de experiencia mínima de tres (3) años en implementación de soluciones de Seguridad</li> </ul> <p>En caso de que, durante la vigencia del contrato, se realice el cambio de personal el contratista debe notificar al supervisor del contrato, quien aprobará el reemplazo del mismo, bajo las mismas condiciones, de igual forma la entidad podrá solicitar cambio de profesionales en caso de no cumplir la expectativa de servicio por lo que para todo caso se deberá enviar toda la documentación para la aprobación correspondiente.</p>
	1.1.5	Tiempo de ejecución	El tiempo de ejecución de la contratación será de quince (15) días, contados a partir del acta de inicio y 30 días para activar, entregar las

			<p>renovaciones de soporte, licenciamiento y garantía de los dispositivos.</p> <p>La vigencia de soporte y mantenimiento de la totalidad de los componentes, incluyendo soporte correctivo y remplazo de partes será hasta el 31 de diciembre de 2022</p>
<b>PLAZO:</b>	<p>El tiempo de ejecución de la contratación será de quince (15) días, contados a partir del acta de inicio y 30 días para activar, entregar las renovaciones de soporte, licenciamiento y garantía de los dispositivos.</p> <p>La vigencia de soporte y mantenimiento de la totalidad de los componentes, incluyendo soporte correctivo y reemplazo por tres (3) años</p>		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<p>Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C, en la calle 26 No. 59 – 65 Piso 2.</p>		

**COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO**

Objeto: “Renovar el licenciamiento de los sistemas de seguridad perimetral de la ANH”.

Ítem	Descripción	Plazo	Cantida d	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	IVA (19%)	Total con IVA(COP)
1	Firewall de Nueva Generación FortiGate 1500D	3 años	2		\$	\$	\$
2	FortiDB 3000D		1		\$	\$	\$
3	FortDDOS 200B		1		\$	\$	\$
4	Fortianalyzer 1000D		1		\$	\$	\$
5	FortiManager 200D		1		\$	\$	\$
6	FortiSandbox 1000D		2		\$	\$	\$
7	FortiWeb 3000D		2		\$	\$	\$
8	FortiAP 320C		19		\$	\$	\$
<b>VALOR TOTAL</b>					\$	\$	\$

Por favor abstenerse de modificar la propuesta económica.

Nombre y Firma Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre Empresa: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

Página WEB: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Validez de la Oferta 60 días.

**Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.**

Adjuntar con la presente propuesta Económica, RUT.

**ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:**

Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: [german.suarez@anh.gov.co](mailto:german.suarez@anh.gov.co) y [gloria.cruz@anh.gov.co](mailto:gloria.cruz@anh.gov.co) antes del día 4 de enero de 2019, diligenciando la presente cotización

*Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar. El sondeo de mercado se solicita para evaluar la conveniencia y oportunidad de una contratación en la vigencia 2019.*